

Propios de esta Ciudad quedaron adendum de  
esta difunta padre D. Juan Jose Francis, como  
Propios de Medicina Titular; mediante los  
favoros que manifestaron. Venturada. Ita.  
Instancia por este Ayuntamiento, haciendo  
visto tambien el decreto puesto a la misma  
con fecha doce de Mayo ultimo p.<sup>o</sup> el Excmo  
Sr. Subdelegado de Fomento, expreso de que  
esta Corporacion satisfaga al interesado lo  
que le sea en deber, segun la naturaleza de  
esta deuda y demas que tengan sobre si los  
Propios; acordada. Pae. Ita. Inst. a la Comi-  
sion de Propios y Contaduria municipal,  
a fin de que se tenga presente y atienda este  
debito con proporcion al ingreso de los fondos

Medico Titular }  
Fallecido de D. }  
Martin Rodon }  
El Contador int.<sup>o</sup> municipal de Baza  
Comador, hizo presente, que en el dia trece  
de Mayo ultimo fallecio D. Martin Rodon,  
primero Medico titular jubilado; p.<sup>o</sup> cuyo  
favor se firmaba de los señores p.<sup>o</sup> la  
determinacion correspondiente a D. Juan Niquero  
y D. Jose Leon Lopez, como Medico primero  
y segundo titular en ejercicio. El q.<sup>o</sup>  
quedo entendido

Viose una Instancia de Juan Ma-  
rida, morador en la Diputacion de Campo  
nuevo, solicitando se le conceda a censo  
un pedano de tierra de seis o ocho f.

